

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "SUSALUD S. A." CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SUSALUD S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el veinte y seis de enero del 2018, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cda. Alborada, etapa 5 solar 18, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **SUSALUD S.A.** se reúnen los señores: **CALDERON MERCHAN MARIA ELIOSMILA**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **QUINIENTOS,00/100 DOLARES**; **ESTELA IRENE LAVANDA PILOSO**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de un valor de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES**; todo lo cual representa el cien por ciento del capital social del compañía, esto es **UN MIL 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO**. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2017- **SEGUNDO**. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2017. **TERCERO**. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario la Gerente General, Dra. Isabel Fabiola Ojeda Calderón, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra la Gerente General y emite su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. Expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2017. Analizando, el **PRIMER PUNTO**.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por la Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**.- del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez es aprobado por unanimidad sin observación alguna, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a los dieciocho horas.



Sra. Estela Irene Lavanda Piloso  
Accionista de SUSALUD S.A.



Dra. María Elíasmila Calderón Merchán  
Accionista de SUSALUD S.A.



Dra. Isabel Fabiola Ojeda Calderón  
Gerente General - Secretario de la Junta de Accionistas